



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

28/01/2021

Objeto de la contratación REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento o previo No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La red de alcantarillado y acueducto en la calle 3 entre carrera 4 y 5 en el municipio de Salamina, ya ha cumplido su vida útil, lo que genera un deficiente estado de la misma, generando un riesgo de estabilidad en el terreno y un problema sanitario en el sector como hundimiento de la malla vial.

Así mismo, Mediante Acción Popular con Radicado No. 17001333300420190049400 se ordena a Empocaldas a realizar las obras de reposición de redes de acueducto y alcantarillado de la calle 3 entre carrera 4 y 5 en el municipio de Salamina. A1G1

Conveniencia

Con la reposición y optimización de acueducto y alcantarillado en el sector de la calle 3 entre carreras 4 y 5 en el municipio de Salamina se dará solución a la acción popular la cual se viene solicitando por los usuarios desde el año 2019 y se prestará un mejor servicio a la población del sector.

Oportunidad

Es oportuno realizar la obra en el sector de la calle 3 entre carreras 4 y 5 con el fin de mejorar y brindar un mejor servicio a la población del sector

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 3 ENTRE

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. Topografía y plano record detallado)	mts	91,50	8.252	755.058
1.2	Cerramiento en Cinta plástica, bombones en guadua debidamente pintados H= 2 m, tres hilos de cinta plástica.	mts	193,00	6.917	1.334.981
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	697.988	697.988
1.4	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	und	2,00	236.357	472.714
2	DEMOLICIONES VARIAS			0	
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	40,00	131.805	5.272.200
2.2	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	1,30	106.520	138.476
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	5,68	119.755	680.208
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	288,38	37.683	10.867.024
4	EXCAVACIONES				

4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	213,09	34.180	7.283.416
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	39,50	39.792	1.571.784
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	25,00	31.617	790.425
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	135,60	28.059	3.804.800
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	35,90	106.731	3.831.643
6	SUSTITUCIONES-BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Materia tipo afirmado andenes debidamente compactado.	m3	5,68	91.543	519.964
6.2	Sustitución en material granular para base y atraques en tuberías	m3	22,70	104.064	2.362.253
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	Instalación tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6")	ml	90,00	13.619	1.225.710
7.2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 400 mm (12")	ml	91,50	27.296	2.497.584
7.3	Instalación tubería corrugada PVC-S de 250 mm (10")	ml	24,00	22.802	547.248
7.4	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	2,00	124.100	248.200
7.5	Empalmes a Cajas de Inspección existentes	und	6,00	73.981	443.886
7.6	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto	Und	2,00	695.160	1.390.320
7.7	Cajas de Inspección de 0,50 x 0,50 x 0,80. Incluye tapa reforzada	und	18,00	453.560	8.164.080
7.8	Sumidero doble reja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Separación varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Und	4,00	2.024.093	8.096.372
7.9	Tapa en concreto reforzado de 1.60 x 1.60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Und	2,00	802.214	1.604.428
7.10	Instalación de silla yee de 12 x 6"	Und	18,00	101.813	1.832.634
8	OBRAS ACUEDUCTO				
8.1	Instalación de Tubería PVC-P RDE 21 unión mecánica 3"	ml	95,40	5.983	570.778
8.2	Suministro e Instalación de acometida en tubería PF+UAD de 1/2" desde el tubo madre a el Medidor. Incluye accesorios, collarines, adaptadores, empalmes etc..	Und	18,00	69.533	1.251.594
8.3	Instalación de tee de 3 x 2" incluye accesorios	und	1,00	113.805	113.805
8.4	Instalación de Válvula de 3" incluye accesorios	und	1,00	179.483	179.483
8.5	Empalmes a tuberías existente	und	2,00	202.084	404.168

230101030504	REHAB INFRAEST, REDES, BOCAT. CONVENIO GOBERNACION	128.412.883
	TOTAL CDP	128.412.883

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		APLICA				
Obligación		APLICA				
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.		Aplica				
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacaldas S.A. E.S.P..		No aplica				
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.		Aplica				
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.		Aplica				
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.		Aplica				
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empacaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.		Aplica				
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.		No aplica				
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empacaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.		Aplica				
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.		No aplica				
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.		Aplica				
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV		No aplica				
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:		No aplica				
Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.		No aplica				
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.		No aplica				
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.		No aplica				
Para los bienes cuya entrega deba realizarse en la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas		No aplica				
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPICALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.		No aplica				
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPICALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.		No aplica				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA
Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la página web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPICALDAS	APLICA
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
Lugar de ejecución	Calle 3 entre carrera 4 y 5 en el municipio de Salamina
Plazo de ejecución	60 días calendario contados a partir del acta de inicio

FORMA DE PAGO	
Forma de Pago	actas parciales y acta de cumplimiento

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica

Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	Aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
Revisión Jurídica:			
Firma			
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE		
Cargo	Secretario General		



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

20/04/2021

Objeto de la contratación	Reposicion red acueducto carrera 9 con calle 10 a 6a zona sur, plan de contingencia de red acueducto para alimentar el hospital San Félix municipio de la Dorada, Caldas
---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento	No aplica
---------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad	Se requiere Reposicion red acueducto carrera 9 con calle 10 a 6a zona sur, plan de contingencia de red acueducto para alimentar el hospital San Félix municipio de la Dorada, Caldas, debido a que ya cumplieron su vida util, lo que conlleva a que se presenten fugas y taponamientos en estas redes las cuales estan causando problemas de salubridad en la comunidad de sus pobladores.
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conveniencia	Con la construcción del descole y cambio de acueducto se espera mejorar el servicio de acueducto en estos sectores al igual que solucionar problemas que afectan por fugas y salubridad.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Oportunidad	Es oportuno realizarse la reposición de estas redes, para mejorar el servicio de acueducto y dejar de afectar a la población
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empecaldas S.A.E.S.P
-----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
		72141119
	72141120	Servicio de construcción de redes de alcantarillado

Reposicion red acueducto carrera 9 con calle 10 a 6a zona sur municipio de la Dorada Caldas						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
1,1	Localizacion y replanteo (Incluye plano record)	ml	300	5.230	1.569.000	
1,2	Cerramiento con bombones y cinta de señalización	m	320	9.360	2.995.200	
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	und	6	155.814	934.884	
1,4	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1	788.768	788.768	
2	DEMOLICIONES					
2,1	Corte con disco abrasivo	mi	650	7.652	4.973.800	
2,2	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m ³	27	83.560	2.256.120	
3	EXCAVACION					
3,1	En material comun de 0 a 2m	m ³	180	26.395	4.751.100	
3,2	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m ³	38	32.848	1.248.224	

4	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
4.1	Instalacion de tuberia PVC de 8"	ml	300	14.062	4.218.600
4.2	Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	0	42.039	0
4.3	Instalacion de Valvulas	Un	2	210.191	420.382
4.4	Empalme a tuberia existente	und	4	90.583	362.332
5	LLENOS				
5.1	Árena para base y atraque	m³	54	121.019	6.535.026
5.2	Lleno compactado con material de la obra	m³	125	22.197	2.774.625
5.3	Subbase para pavimento	m³	36	145.281	5.230.116
6	CONCRETOS				
6.1	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	5	607.296	3.036.480
6.2	Pavimento Flexible mezcla caliente incluye Imprimación, regado, compactacion con cilindro espesor 0,12 m.	m3	22,5	1.261.065	28.373.963
7	Elementos de proteccion personal para proteccion contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	5.000.000	5.000.000
	COSTO TOTAL				75.468.620
	COSTO TOTAL				75.468.620
	COSTO DIRECTO				55.923.394
	ADMINISTRACION	%	24		13.421.615
	IMPREVISTOS	%	5		2.796.170
	UTILIDADES	%	5		2.796.170
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		531.272
	TOTAL				75.468.620

PLAN DE CONTINGENCIA DE RED ACUEDUCTO PARA ALIMENTAR EL HOSPITAL SAN FÉLIX DE LA DORADA CALDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	54	5.230	282.420
1.2	Cerramiento con bombones y cinta de señalización	ml	60	9.360	561.600
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	und	6	155.814	934.884
1.4	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1	788.768	788.768
2	DEMOLICIONES				
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	128,5	7.652	983.282
2.2	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	9,5	83.560	793.820
3	EXCAVACION				
3.1	En material comun de 0 a 2m	m³	38,5	26.395	1.016.208

3,2	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	14	32.848	459.872
4	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
4,1	Instalacion de tuberia PVC de 3"	ml	54	5.945	321.030
4,2	Instalacion de Valvulas de 3 "Y 4"	und	8	210.191	1.681.528
4,3	Empalme a tuberia existente	und	2	90.583	181.166
5	LLENOS				
5,1	Arena para base y atraque	m³	14	121.019	1.694.266
5,2	Lleno compactado con material de la obra	m³	25,4	22.197	563.804
5,3	Subbase para pavimento	m³	7	145.281	1.016.967
6	CONCRETOS				
6,1	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes	m³	5	607.296	3.036.480
6,2	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	3	824.735	2.474.205
7	Elementos de proteccion personal para proteccion contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	1.500.000	1.500.000
COSTO TOTAL					18.290.300
COSTO TOTAL					18.290.300
COSTO DIRECTO					13.553.390
ADMINISTRACION		%	24	3.252.814	
IMPREVISTOS		%	5	677.670	
UTILIDADES		%	5	677.670	
IVA SOBRE UTILIDADES		%	19	128.757	
TOTAL					18.290.300

TOTAL					93.758.920
--------------	--	--	--	--	-------------------

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	EXPERIENCIA PROponente (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece " La experiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato) : La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.
	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con trajeta profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento basico.
	La experiencia especifica del constructor solicitada en caso de participacion en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
93.758.920		93.758.920

Cód. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030504	REHAB. INFRAEST PLANTAS, REDES, BOCAT. CONVENIO GOBERNACION	93.758.920
	TOTAL CDP	93.758.920

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	No aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<p>En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la página web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EMPOCALDAS

Obligación	APLICA
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Reposición red acueducto carrera 9 con calle 10 a 6a zona sur, plan de contingencia de red acueducto para alimentar el hospital San Félix municipio de la Dorada, Caldas
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Plazo de ejecución	45 días calendario contados a partir del acta de inicio
--------------------	---------------------------------------------------------

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	actas parciales y acta de cumplimiento
---------------	----------------------------------------

	Estampilla a descontar	
Estampilla Pro Universidad (1%)		APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA

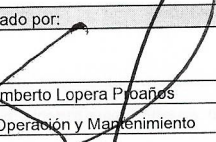
GARANTÍAS

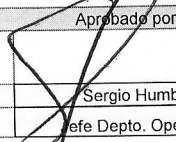
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

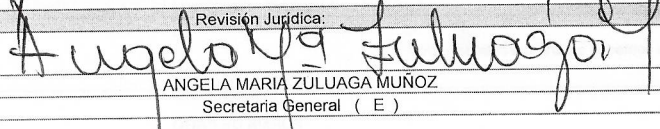
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Cargo	Secretaria General (E)